



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 DEPARTAMENTO DE SALUD  
 ALCALDIA

DECRETO N°3539(C)

LOTA, 03 DIC. 2015

VISTOS:

- a). Licencia médica presentada por la funcionaria **ELISSETTE XIMENA AZUA AZUA**, TENS.
- b). Memo N°172, de fecha 23 de Noviembre de 2015, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **LORENA LOPEZ GONZALEZ**, cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría.
- c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

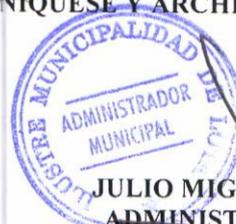
ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: <b>LORENA LOPEZ GONZALEZ</b>
CARGO	: TENS
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015
HASTA	: 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA DE LA TRABAJADORA LISSETTE XIMENA AZUA AZUA
CATEGORIA	:C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
 SECRETARIO



**JULIO MIGUEL TORRES MORAGA**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Depto.de Salud
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

HMC/HAR/amr